



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **18/09157-ADS-0042**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-07-2021 a las 14:35 horas.



Entidad Adjudicadora

→ Banco de España

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 21 - Otras Actuaciones de Carácter Económico

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.bde.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=AAOeCRmvUWmXQV0WE_7IYPw%3D%3D

Dirección Postal

→ Alcalá, 48

→ (28014) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@bde.es

Objeto del Contrato: Consultoría SWIFT para el desarrollo de nuevos mensajes y la customización y aplicación de mensajes existentes en ISO20022

Modificación del contrato

→ Número de contrato 2019C330000019

→ Fecha de modificación 28/06/2021

→ Observaciones Al amparo del artículo 205.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende en dos años la duración del contrato, añadidos al plazo inicialmente previsto, para la realización de idénticas tareas de auditoría a las que constituyen el objeto inicial del contrato.

→ Número de modificación 1

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 137.750 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 166.677,5 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 503.050 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 608.690,5 EUR.

→ Modificación del plazo

→ 2 Año(s)

→ Plazo total tras la modificación 4 Año(s)

→ Documento Anexo

→ Justificación de la Modificación Necesidad de modificación derivada de circunstancias que un poder adjudicador diligente no podrá prever [artículo 43, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/25/UE]

→ Descripción de la Modificación - La necesidad se deriva de circunstancias que el Banco de España no pudo prever, puesto que: i) se ha producido un retraso en la puesta en producción de ECMS (por causas ajenas al proyecto, y que fue acordado por el Consejo de Gobierno del BCE en octubre de 2020 a raíz del retraso en el proyecto de Consolidación) que adicionalmente, ha prolongado la fase de especificaciones, retrasando el plazo para el cierre de la mensajería y ampliando además el tiempo de adaptación del proyecto ECMS a otros sistemas con los que interactúa a través de mensajes ISO (entre otros, T2S) y a sus nuevas versiones de su software, y ii) Durante la fase de especificaciones en que se encuentra el contrato, se han observado mayores necesidades de modificación de la mensajería propia de ECMS, debida entre otras cosas, a los mayores esfuerzos de armonización de los mensajes de los usuarios frente a lo que se había estimado

inicialmente. - La modificación no altera la naturaleza del contrato, dado que los servicios adicionales a prestar son idénticos en naturaleza a los prestados hasta ahora. - La modificación propuesta no implica una alteración en la cuantía del contrato que exceda del 50% de su precio inicial, suponiendo un incremento en la cuantía del contrato del 37,71%, no habiéndose acordado anteriormente otras modificaciones.

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Adjudicatario

→ S.W.I.F.T. SCRL

→ Identificador empresa 0413 330 856

→ El adjudicatario es una PYME : No

→ País Origen Producto o Servicio : Bélgica

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 355.300 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 429.913 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 2019C330000019

→ Fecha de Formalización 03/06/2019

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 03/06/2019